

Sunchales, 17 de setiembre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N N ° 2 0 9 / 2 0 1 4

VISTO:

El primer Congreso sobre discapacidad e inclusión: "Todo sobre nosotros con nosotros", organizado por el Consejo para la Inclusión de Personas con Discapacidad y el Centro Educativo Tecnológico de ATILRA, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de setiembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso se encuentra dirigido a personas con discapacidad, profesionales de la salud y la educación, funcionarios de organismos públicos y privados, familiares de personas con discapacidad y público en general;

Que el mismo fue declarado de interés educativo por los Ministerios de Educación de la Nación y de la Provincia a través de las Resoluciones N° 612/2014 y 1632/2014, respectivamente;

Que, de acuerdo a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la "discapacidad" es un concepto que resulta de la interacción entre las personas con deficiencia y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás;

Que pensar en discapacidad nos recorta la visión sobre la diferencia en sí misma, como constitutiva del ser humano, entonces nos preguntamos ¿cómo ir más allá del concepto de discapacidad y poner el acento en la diversidad? La alteridad es el rasgo más importante en donde se inscriben los valores de las personas, la solidaridad, el respeto por el otro como un otro diferenciado de uno mismo, la palabra empeñada, la capacidad de amar, renunciar al amor propio para dar al otro;

Que más allá de generar espacios de reflexión y capacitación para la comunidad, también debemos ceder la palabra y el sitio real para que las personas con discapacidad sean escuchadas;

Que el Consejo de Inclusión para Personas con Discapacidad, creado por Ordenanza N° 2189/2012, tiene como fin asesorar y elevar proyectos al Departamento Ejecutivo Municipal, colaborando con la creación y difusión de políticas públicas, que aborden esta temática y garanticen el ejercicio pleno y efectivo de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N N ° 2 0 9 / 2 0 1 4

Art. 1º) Declárase de **Interés Ciudadano** el primer Congreso sobre discapacidad e inclusión: "Todo sobre nosotros con nosotros", organizado por el Consejo para la Inclusión de Personas con Discapacidad y el Centro Educativo Tecnológico de ATILRA, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de setiembre del corriente año.-

Art. 2º) Entrégase copia de la presente y diploma correspondiente al Consejo para la Inclusión de Personas con Discapacidad y al CET ATILRA.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil catorce.-